

hículos. b) Reserva de prestación del servicio: No procede. c) Norma legal: No procede. d) Indicación de nombres y cualificaciones profesionales: No procede. e) Licitación parcial del contrato: Sí.

6. Posibilidad de presentación de variantes: Sí se admiten variantes.

7. Exención especificaciones técnicas europeas: No.

8. Plazo de entrega o ejecución o duración del contrato de servicios: Duración cinco años.

9.a) Dirección del servicio al que puede solicitarse el Pliego de Condiciones y los documentos complementarios: Copistería Copiarobel, S.L. Avda. Eduardo Dato, 53. 41005 E-Sevilla. Tfno.: +34 95/453.62.46. b) Importe y forma de pago: Consultar en la dirección del apartado anterior.

10.a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 7.7.2003, hasta las 14,00 horas. b) Dirección a la que deben enviarse: EMASESA, Registro General, C/ Escuelas Pías, núm. 1 E-41003 Sevilla. c) Lengua en que debe redactarse: Castellano.

11.a) Personas admitidas a la apertura de ofertas: Acto público. b) Fecha, hora y lugar: 8.7.2003 (12,00 h) en el lugar indicado en el punto 1.

12. Fianzas y garantías. Provisional: 9.880,00 €. Definitiva: 19.760,00 €.

13. Modalidades básicas de financiación y pago: Facturas mensuales, según los Pliegos de Condiciones que rigen en la licitación.

14. Forma jurídica del adjudicatario: Según lo dispuesto en los Pliegos.

15. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el prestador adjudicatario: Según lo dispuesto en los Pliegos.

16. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses.

17. Criterios de adjudicación del contrato: El contrato se adjudicará por concurso.

18. Información complementaria: No existe.

19. Referencia publicación DOCE: No procede.

20. Fecha de envío del anuncio: 15 de mayo de 2003.

Sevilla, 8 de mayo de 2003.- El Director Gerente, Alejandro González Díez de la Cortina.

GESTION DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCIA, S.A.

ANUNCIO de licitación de concurso de consultoría. (PD. 2213/2003).

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: H-MA0030/PAP0. Redacción de Estudio previo de prevención de inundaciones del Río Guadiaro, t.m. Cortes de la Frontera (Málaga).

b) Lugar de ejecución: Provincia de Málaga. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución conjunto de ambas actuaciones: Siete (7) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación del Proyecto: Ochenta mil euros (80.000,00), IVA incluido.

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla. 41001.

c) Teléfono: 95/500.74.00. Fax: 95/500.74.77.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 2 de julio de 2003.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl., Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la dirección indicada en el apartado 6.

Fecha: Día 16 de julio de 2003 a las 10,00 h.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse los expedientes siguientes: H-MA0030/PAP0. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97 de 22 de julio por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94 de 14 de agosto.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No se envía.

Sevilla, 3 de junio de 2003.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

ANUNCIO de licitación de concurso de consultoría. (PD. 2214/2003).

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: H-CO0040/PPRO. Proyecto y opción a Dirección de Obra de encauzamiento del Camino Granaillo t.m. Villa del Río (Córdoba).

b) Lugar de ejecución: Provincia de Córdoba. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución del Proyecto: Nueve (9) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación del Proyecto: Noventa y ocho mil euros (98.000,00), IVA incluido.

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 95/500.74.00. Fax: 95/500.74.77.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación hasta las 12,00 h del día 2 de julio de 2003.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl., Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la dirección indicada en el apartado 6.

Fecha: Día 16 de julio de 2003 a las 10,00 h.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse los expedientes siguientes: H-CO0040/PPRO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías,

así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97 de 22 de julio por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94 de 14 de agosto.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No se envía.

Sevilla, 3 de junio de 2003.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica al interesado apercibimiento previo en cumplimiento de la Orden que se cita, recaída en el Expte. sancionador núm. S.2002/002, incoado a la Sociedad de Radiodifusión Sonora en Modulación de Frecuencia, SL, en materia de telecomunicaciones.

Intentadas sin efecto diversas notificaciones, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado el acto administrativo que se indica a continuación: «En cumplimiento de la Orden del Consejero de la Presidencia de fecha 20 de marzo de 2003, por la que se decide el procedimiento sancionador S.2002/002, instruido a la Sociedad de Radiodifusión Sonora en Modulación de Frecuencia, S.L., por la realización de actividades radio-difusoras sin título administrativo habilitante, se le apercibe, que tal y como prevé el artículo 95 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se va a proceder a la Ejecución Forzosa de la sanción recaída en la mencionada Orden, consistente en el cobro de una multa de seis mil diez euros y doce céntimos (6.010,12 euros).»

Sevilla, 26 de mayo de 2003.- El Director General, Rafael García Ortiz.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 29 de mayo de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública, en el tablón de anuncios de la Delegación, la relación de Entidades Locales solicitantes de participación en el procedimiento de colaboración administrativa para la construcción de instalaciones deportivas durante el año 2003, que han de subsanar faltas o acompañar documentos preceptivos, al amparo de la Orden que se cita.

Por Resolución de 14 de febrero de 2003, de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas, se convoca a las Entidades Locales andaluzas interesadas en participar en el procedimiento de colaboración interadministrativa para la construcción de instalaciones deportivas durante el ejercicio 2003. Dicha Resolución establece que, en lo referente al procedimiento, documentación y criterios para la concesión, se estará a lo dispuesto en la O. de 26 de abril de 2002.

Así pues, de conformidad con lo dispuesto en el art. 8 de la citada Orden, y según lo establecido en el art. 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad, por medio de su exposición en el tablón de anuncios, al requerimiento de subsanación de faltas o acompañamiento de documentos preceptivos por parte de las Entidades Locales relacionadas.

La subsanación o acompañamiento de documentos podrá hacerse en el plazo de 10 días. Si así no se hiciera, se tendrá a la Entidad Local por desistida de su petición, previa resolución, que deberá ser dictada y notificada en los términos previstos en el art. 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

ENTIDADES LOCALES SOLICITANTES

Albuñuelas.
Alfacar.
Alicún de Ortega.
Almuñécar.
Arimilla.
Baza.
Beas de Granada.
Benalúa.
Benamaurel.
Carataunas.
Chauchina.
Cortes y Graena.
Dehesas de Guadix.
Dólar.
Dúdar.
Dúrcal.
Escuzar.
Guadix.
Gójar.
Lanjarón.
Lanteira.
Las Gabias.
Lecrín.
Loja.
Molvizar.
Monachil.
Motril.
Ogíjares.
Padúl.
Pinos Puente.
Píñar.
Puebla de Don Fadrique.
Rubite.
Salobreña.
Santa Cruz del Comercio.
Torrenueva E.L.